

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,732

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

EL MES DE MARÍA

OBISPADO DE CORDOBA

Ya se acerca el mes de Mayo, en el que se tributa a María, la excelsa Madre de Dios y la amantísima Madre de los hombres, cultos especiales. No hay un pueblo en todo el orbe católico donde los cristianos tengan un altar que no consagre todo el indicado mes a la Reina de los Angeles para estudiar durante él, por especial manera, las virtudes que resplandecen en esta Señora, y copiarlas con fidelidad en los corazones. En esto consiste ciertamente la devoción a María; de esta suerte es como ella nos reconoce por hijos, suyos; así es como podemos asegurar que la devoción a María es señal de predestinación; solo de este modo mereceremos ser oídos en nuestras plegarias y alcanzaremos el remedio y auxilio en todas nuestras necesidades. A este fin queremos que se enderecen los trabajos de Nuestros muy amados cooperadores en el sagrado ministerio, durante el mes indicado. No solo es Nuestra voluntad que en todos los templos de Nuestra jurisdicción se practique el mes de Mayo en la forma que tenemos acordada en años anteriores, sino que ardientemente deseamos que se exhorte al pueblo, por medio de pláticas sencillas, a celebrar estos cultos con el espíritu arriba indicado, para que comprendan todos en qué consiste la verdadera devoción a María y cómo se consiguen gracias de ella. Más ahora que en otro tiempo debemos de excitar al pueblo a la práctica de la virtud, ya que al presente lloramos afligidos por tantos castigos de guerra, hambre, sequía, enfermedades y otros muchos, a causa de imperar el vicio y la indiferencia en gran parte de los cristianos de las virtudes que nos enseña María y el fervor de que ella nos da ejemplo. Debemos decir claramente a la sociedad que de nada valen nuestras oraciones y nada por ellas podremos alcanzar, si no van acompañadas de la detestación del mal que en mal hora se amó y el amor a la virtud que desgraciadamente se dejó. Exhortando así a los fieles, preparadlos para terminar el mes con una comunión general que sea principio de una vida de fervor y que nos atraiga las benignas miradas de la Madre de misericordia.

Nos concedemos cuarenta días de indulgencia a todos los fieles, nuestros diocesanos, por cada día de asistencia a los cultos indicados, otros cuarenta por oír atentos la divina palabra en el mismo mes, y finalmente otros cuarenta por recibir la Sagrada Eucaristía en las comuniones generales que se promuevan para terminar el mes.

Cordoba 23 de Abril de 1897.—**BASTIÁN, Obispo de Córdoba.**

DEL OLIVO

El llamado *requesón* ó *algodón* del olivo, es una exudación de la planta? Puede decirse que ésta ha sido la creencia general de los olivicultores, aunque sin razones verdaderamente serias en que apoyarla. Opiniones contrarias aseguran con el mismo fundamento, que la sustancia de referencia es producida por secreción de un insecto, conocido vulgarmente con el nombre de *pulgilla del olivo*, perteneciente al orden de los *hemipteros*, familia de los *cicadidos*, que después describiremos.

El asunto a primera vista no deja de presentar grandes dificultades para su resolución, si se tiene en cuenta la extremada pequeñez del insecto y la falta al parecer de los órganos secretores en el olivo. Esta es una cuestión que atendiendo solamente a estas circunstancias quedaría sin resolver indefinidamente. Pero el método, la observación y el auxilio de otros medios de que dispone la ciencia, dan por resultado el problema según vamos a demostrar en armonía con la creencia general de los olivicultores.

El *requesón* ó *algodón* del olivo, es una exudación de la misma planta producida por una transformación de la savia ascendente al llegar a la periferia, cuya transformación la hace incapaz de contribuir a la nutrición y fluye al exterior por los poros de la *sustancia cortical*, ó por las hojas. Este fenómeno no es exclusivo del olivo; hay un sinnúmero de plantas en las que se observa esta transformación de la savia en la época de la florescencia, entre las cuales podemos citar como más conocidas, la *acacia*, el *rosal*, el *tilo*, y algunas más, en que la savia exudada cae en forma de lluvia finísima, y en otras como en el *olivo* y el *fresno*, que se concreta al salir al exterior.

En la mayoría de los casos, la savia exudada, tiene un sabor dulce que indica su constitución al tratarse de vegetales y al grupo de sustancias a que pertenecen, como también explica la causa de la presencia de ciertos insectos en muchos vegetales, que no es otra que la de alimentarse de esos principios azucarados.

La *pulgilla del olivo* por instinto de conservación, acude a los puntos de exudación, como el *pulgón del rosal* se fija en los tallos tiernos de la planta por donde aquella se verifica, y allí deposita sus huevos, con el doble objeto de asegurar el desarrollo de su prole y de alimentarse a sí misma.

Es este un insecto ovíparo, de metamorfosis incompleta, es decir, que del huevo sale convertido en ninfa, sin pasar antes por el estado de larva ó gusano. Así es que en el *requesón* ó *algodón* del olivo solo se observan los huevos del insecto y éste en el estado de ninfa, tal como ha de ser en el estado perfecto, a excepción de las alas, de las que solo tiene los rudimentos.

El *requesón* es una materia blanca coposa, muy adhesiva, untuosa al tacto y algo granujenta, y de sabor marcadamente dulce. La acción del agua, auxiliada del calor, la disgrega primero, para disolverla después, dejando un escaso residuo de restos del insecto y un polvo blanco precipitable en parte.

La sustancia que se le supone segregada por los anillos del abdomen, ó lo que hemos convenido en llamar *requesón* del olivo, es una materia blanca coposa, muy adhesiva, untuosa al tacto y algo granujenta, y de sabor marcadamente dulce. La acción del agua, auxiliada del calor, la disgrega primero, para disolverla después, dejando un escaso residuo de restos del insecto y un polvo blanco precipitable en parte.

El calor la funde en su agua, de interposición, y aumentando la temperatura pierde este agua, dando lugar a los productos que caracterizan los *compuestos caramelizados*, con su olor característico a *azúcar quemado*.

Esta es la razón mas poderosa, aparte de lo dicho anteriormente, para que consideremos al *requesón* ó *algodón* del olivo como una sustancia azucarada, producto de la exudación de la planta.

Esta sustancia, de la que se han ocupado bien poco los que han tratado del olivo, quizá por las dudas que ofrecía su origen, no perjudica en nada a la florescencia y fecundación de la flor; antes al contrario, protege a ésta de los cambios bruscos de temperatura, por que le sirve como de envoltura, y la defiende de los insectos, porque siendo una sustancia muy adhesiva, quedan sujetos en ella donde perecen.

MANUEL PRIEGO.

Montoro.

Ecos de Lucena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Después del motin.—La salud pública.

Después de la relación que en mi último le hacía del motin ocurrido en esta ciudad en la noche del martes, de

cuyo deplorable suceso tantos comentarios se oyen, ha continuado la población tranquila, gracias a la permanencia de numerosas fuerzas de la benemérita, que sin desatender vigilan por la conservación del orden público.

No resultando graves cargos contra la inmensa mayoría de los revoltosos detenidos por el mencionado alboroto, fueron éstos puestos en libertad en la tarde de ayer, habiéndose notificado auto de procesamiento a cuatro de los que más se significaron en la revuelta, quedando éstos detenidos a las resultas del proceso. De estos son dos mujeres.

Acordado por el Ayuntamiento y habiéndose el reparto de estos últimos de los braceros sin trabajo, en la mañana de hoy se ha hecho la distribución de los mismos, de cuyo reparto se oyen muchas quejas proferidas por los contribuyentes, que se lamentan de la falta de equidad en el número de trabajadores señalado a cada cual. Indudablemente, que dada la precipitación con que se han hechos los trabajos, no es de extrañar resulten defectuosos y poco equitativos, mas por nuestra parte y sin perjuicio de que los perjudicados gestionen se suenen tales anomalías, recomendamos a éstos la mayor dosis de patriotismo circunspección, a fin de no empeorar el estado de relativa tranquilidad que ya todos disfrutamos. Igual recomendación nos permitimos hacer a la Comisión del reparto de braceros, así como a la autoridad local en la resolución de tantos y múltiples incidentes como en este particular puedan presentarse. Entendemos que dada la gravedad de las circunstancias, no es hora de una liquidación de cuentas políticas ni de vengar personales ó colectivos agravios: este pueblo trabajador carece de hambre, y el hambre se gobierna antes como gobernados, debemos acudir en socorro de nuestros hermanos. Esta es ocasión la más propicia para que los privilegiados de la fortuna demuestren su caridad, su patriotismo y verdadero cariño a sus convecinos; abran su corazón y su bolsa a tantos desgraciados como han hambre, y Dios y los hombres recompensarán su proceder cristiano y generoso.

Si el orden y sosiego públicos han sufrido en esta población pasagero eclipse, también por desgracia de todos la salud pública desde hace algunas semanas deja mucho que desear, cundiendo la alarma en el vecindario al ver la mortalidad que actualmente diezma a la población. En las dos últimas semanas han fallecido cincuenta y nueve personas, gran número de ellas del tífus, terrible enfermedad que ha fijado sus reales en el barrio de San Mateo, especialmente en las calles de San Francisco, Contador, Quintana, Mesón Grande y las a estas adyacentes. En poco tiempo han fallecido del tífus dos coristas jóvenes de la Comunidad de Franciscanos, instalados en el convento de dicho nombre, y entre otros enfermos que sufren dicha dolencia, me aseguran se encuentra otro padre en estado agónico. Todo ese barrio está infestado siendo extraordinario el número de fallecimientos allí registrados, así como el de enfermos del mismo mal.

En muchas ocasiones me he ocupado del estado asqueroso é insalubre de esa parte de la ciudad, a donde por su posición más baja y por el abandono escandalosísimo del arroyo de sus desempedradas calles, van a parar las aguas sucias de gran parte de la ciudad, cuyas aguas se estancan en profundos barrancos, se corrompen é inficionan la atmósfera, ocasionando toda suerte de peligros para la vida de aquellos vecinos. Mis clamores, repetidos sobre tan importante particular, se perdieron en el vacío, y hoy la fiebre tífica azota sin misericordia a los que tienen la desgracia de vivir en ese barrio. Y parece mentira. Aún no ha dado señales de vida la autoridad local, ni la Junta de Sanidad,

procurando el saneamiento de tantos focos de infección. ¡Por humanidad, por Dios y todos los santos, señor Alcalde y Junta local de Sanidad! ¿será ya llegada la hora de que cumplais vuestros deberes para con aquellos vecinos?

Hoy que por cuenta del Ayuntamiento se invierten diariamente un centenar de trabajadores, ¿por qué no se les manda a sanear aquellas calles, arreglando sus arroyos pestilentes? Muchas semanas durará esta crisis obrera; mas quizá en nada podrían invertirse con más provecho a los trabajadores que en el arreglo general de las calles y afueras de la ciudad, abandonadas é insalubres cual las de cualquier población marroquí.—JUAN OTERO.

25 de Abril de 1897.

VILLAVICIOSA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Crisis obrera.—Manifestación.—Actividad del Ayuntamiento.—Soluciones.

La crisis obrera que por desgracia venimos espermentando a consecuencia de la falta de cosechas en los dos últimos años y la pertinaz sequía del actual, ha dado por resultado el que, como a las nueve de la noche del viernes veinte y tres del corriente, se formase una imponente manifestación que, aunque pacífica, alarmante por el número de mujeres que en su mayoría la componían, pidiendo pan, trabajo y supresión de consumos, la cual fué disuelta por la guardia civil como a las diez de la misma noche.

En las primeras horas de la mañana se tuvo noticia de que a las diez de la misma se iba a reproducir, por lo que el señor Alcalde se constituyó en la Casa Capitular en compañía del Regidor Sr. D. Juan Otero, para que se acordase aquel acto lo que fuera más conveniente.

Se oyeron y se les ofreció atender sus quejas en la parte que fuese justa; mas como quiera que no fueran aceptadas las promesas que les hicieron, citó al Ayuntamiento y mayores contribuyentes para su consecuencia, a las cuatro de la tarde, cuya reunión tuvo lugar, acordándose invitar al encargado de los trabajos de la carretera para que invirtiera el mayor número posible de braceros que carecen de trabajo.

El resto de jornaleros se acordó que fueran alojados en las casas de los propietarios y labradores, abonándose una peseta cincuenta céntimos a cada uno, y adquirir la harina necesaria por parte del Ayuntamiento para amasarla y facilitar el pan necesario al precio a que saliese.

Este acuerdo fué comunicado a la comisión de manifestantes para que lo hiciese saber; mas como quiera que insistieran en la supresión de los derechos de consumos, enterada la junta, y solo por evitar disgustos, se acordó suspender por ahora los derechos que gravan el trigo y sus harinas, con objeto de que el pan fuese expendido al precio más bajo.

Esta disposición parece que fué aceptada por los manifestantes, tanto, que exigieron del señor Cura párroco un repique en señal de júbilo.

Después, y en la noche, fué reforzado el puesto de la guardia civil con tres parejas, pero antes de su llegada se decía que los manifestantes no estaban conformes, porque querían la supresión total del impuesto, y que, al efecto, en la mañana de hoy se reproduciría la manifestación.

A este efecto fué citado el cuerpo municipal y contribuyentes, con objeto de resolver lo más conveniente, toda vez que se decía que habían de producirle disgustos de consideración.

No se sabe si con motivo al refuerzo del puesto de la benemérita, ó a que tuvieran en consideración la imposibilidad de atender a esta nueva reclamación, no se ha presentado persona alguna que pudiera producir disgustos, por más que no deja de asegurarse que el conflicto no queda resuelto.

Hoy ha principiado la lluvia que ha de remediar en parte el estado de las sementeras, y quizás esto haga que se resuelva satisfactoriamente el conflicto.—Corresponsal.

25—Abril—97.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 25.—General segundo cabo a ministro Guerra:

Fuerzas de Palos batieron un grupo rebelde en finca Molina (Habana), haciéndole un muerto y un herido; de la columna resultó herido el teniente de la guerrilla local Isidro García.

La guerrilla de Madruga, en Huevas Sanabria, hizo dos muertos.

Batallón de Otumba batió partida en finca Vencitor, é hizo tres muertos y varios heridos; de la columna doce heridos.

Guarnición de Cabañas (Pinar), sorprendió un campamento en Rojas, é hizo dos muertos y dos prisioneros.

Fuerzas de la línea de Mariel, en Sandín y Perdigón, hicieron dos muertos, uno de ellos titulado comandante Tomás Gonzalez.

Destacamento de fuerte Amelia hizo un muerto.

Destacamento del fuerte Manolita hizo un muerto y tuvo un herido.

Batallón de Aragón, en reconocimientos practicados por las lomas de Lobón, sostuvo tiroteos é hizo siete muertos y cuatro prisioneros.

Presentados, ocho armados y 77 sin armas.—*Ahumada.*

Grecia y Turquía

Las de caballería turca han invadido las llanuras de Larisa, entrando en ellas a sangre y fuego.

La toma de Larisa es, pues, un hecho.

La retirada de los griegos de esta plaza se ha hecho con bastante precipitación.

Antes de retirarse han clavado sus cañones y destruido los depósitos de provisiones que en Larisa había.

Los numerosos heridos de anteriores combates, de que está lleno Larisa, han quedado en la plaza bajo la protección de La Cruz Roja.

La noticia del abandono de Larisa por el ejército griego ha sido recibida con calma en Atenas.

En la capital se confía que el ejército resistirá mejor en la segunda línea de defensa de Farsalia.

En este punto se han reunido tres divisiones, con un efectivo de 50.000 hombres.

Mejor aspecto tienen para las armas griegas las operaciones de guerra en el Epiro.

Los griegos han ocupado las alturas de Pentapigadia, que dominan a Janina.

En esta población turca reina gran pánico por la aproximación de los griegos.

La guarnición de Janina, compuesta de albaneses, se ha amotinado contra los turcos.

La población musulmana de Janina evacua apresuradamente la ciudad ante el avance de los griegos.

El generalísimo Osman bajá ha llegado a Salónica.

La población ha recibido con indescriptible entusiasmo al vencedor de Plewna.

Los cónsules europeos residentes en Volo piden a las potencias que representen buques de guerra que protejan las vidas y haciendas de sus respectivos naturales ante las contingencias de la realizada toma por los turcos de la cercana población de Larisa.

Londres 25.—Según noticias de algunos corresponsales ingleses, se teme que el éxito obtenido por los griegos en el Epiro tenga por resultado un gran

alzamiento de los habitantes de dicha región contra los turcos.

Un despacho de Constantinopla dice que los embajadores de las grandes potencias han dirigido una nota a la Puerta a fin de que no extreme el rigor respecto a la expulsión de los súbditos griegos, haciendo bastantes excepciones; pero el Gobierno turco no parece dispuesto a ceder.

Se asegura que ha recobrado el favor imperial Izzet-Bey, a quien se suponía hasta procesado por el delito de prevaricación.

París 25.—Un despacho de la Canea que publican los periódicos, resume así la situación de Candia.

El gobernador de la plaza pide refuerzos, los insurrectos estrechan el bloqueo.

Los turcos se han visto obligados a abandonar los fuertes avanzados.

Entre los insurrectos hay muchos soldados griegos.

Otro despacho añade que las autoridades turcas no tienen recursos para pagar a la gendarmería de Creta, y que los cónsules extranjeros se han negado a hacer anticipos de fondos.

VARIAS NOTICIAS

Dice *El Correo*:

“El resultado del Consejo del domingo, que, como sucede casi siempre que se anuncian sucesos de importancia, ha sido un desencanto para los autores de tales profecías, ha contribuido, juntamente con la circunstancia de ser día festivo, a la desanimación de los círculos políticos.

Las dificultades con que dentro de su partido lucha el Sr. Cánovas, créese, sin embargo, que continúan en pie y que no tardarán en salir a la superficie.

En la reunión celebrada en la tarde del lunes en el Círculo conservador, por los presidentes de los comités de dicho partido, con asistencia del ministro de la Gobernación, han quedado designados, como decimos en otro lugar, los candidatos para las próximas elecciones municipales.

Según la candidatura ministerial, los conservadores aspiran a ocupar 14 de las 25 vacantes, dejando 11 puestos a la oposición; pero créese que se presentarán algunos como independientes, por no haber satisfecho a todos la candidatura.

Con referencia a telegramas de Manila, recibidos por el *Heraldo*, se decía en la tarde del lunes que los insurrectos de Cavite trataban de fortificarse en distintos puntos, y que la rebelión no estaba tan dominada como se había creído.

Continúa la fortuna siendo contraria a los griegos, no ofreciendo ya duda el fracaso sufrido por estos en la defensa de la frontera de Tesalia.

Con tal motivo los helenófilos piden la intervención de las potencias, a fin de que cese el derramamiento de sangre.

En Inglaterra, según dicen los telegramas, los liberales se agitan mucho en este sentido, existiendo allí una importante masa de opinión favorable a las reivindicaciones de Grecia.

Recaudación de Contribuciones

Distrito municipal de Córdoba

Con arreglo a lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa a los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, canon por superficie de minas e impuesto de carruages de este distrito, que la cobranza a domicilio del cuarto trimestre del corriente año económico, tendrá lugar en los días 1 al 24 del mes de Mayo próximo, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos, y a fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita a los mismos, por medio del presente edicto, a que verifiquen el pago en los días señalados, pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio, acudiendo a pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Junio, en la oficina Recaudadora, establecida en la calle Perez de Castro, núm. 18.

Córdoba 27 de Abril de 1897.—Francisco Ruiz del Portal.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Vestido para señorita.—De gasé tornasol azul, abrochado al lado con dos botones fantasía; peto de seda plegada; cuello forrado de seda blanca, con lazada igual al de la fajita. Manga estrecha formando bollo, abierta en la boca-manga y falda acampanada con tres volantes del mismo género.



Vestido para paseo.—De seda. Cuerpo ajustado formando pico en el delantero; espalda torera de seda, forma sol, con tres volantes, abrochada al lado con un botón; cuello alto y volante de gasa plegada; mangas estrechas, y falda en forma de campana, abierta al lado sobre una quilla de Pekín, y abrochada con una pata y un botón.



Vestido para paseo.—De lana fantasía. Chaqueta abierta recogida en el talle con dos moratillas. Cuello y solapa de bengalina; peto del mismo género y corbata de encaje. Mangas al biés; falda lisa en forma de campana.

JOSEFINA.

A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

En la sesión que esta tarde celebre la Asamblea municipal se dará cuenta de la siguiente moción:

“Al someterse a la deliberación de la Municipalidad, en sesión pública de 14 del que rige, el presupuesto ordinario para el inmediato año económico de 1897 a 98, vióse el Concejal que suscribe en la necesidad de impugnarlo con su voto, discrepando con verdadero sentimiento de la opinión respetable de la mayoría, porque no podía en modo al-

guno prestar su modesto asentimiento al nuevo impuesto que proyecta establecerse sobre el consumo del gas y de la electricidad destinados al alumbrado particular, toda vez que este tributo vendría, en el caso de prevalecer, a aumentar las cargas bien abrumadoras que pesan sobre la industria y el comercio de la población, base que sustenta otros intereses, y que hallándose aquellos en un estado de notorio decaimiento, reflejará en las demás clases sociales.

No encuentra el que suscribe fundamento que pueda justificar satisfactoriamente que cuando el Municipio ha conseguido elevar en cantidad de importancia relativa los ingresos por consumos y asegurado la recaudación por medio del arriendo llevado a cabo, y cuando se utilizan en su escala máxima todos los abitrios concedidos por las Leyes, se quiere todavía recargar a las sufridas clases contribuyentes, con un nuevo impuesto, por que esto parece demostrar que al paso que acrecentan los ingresos, aumentan los gastos en una desproporción inconcebible, sentando un principio poco acomodado a la justicia, que consiste en hacer caso omiso de obligaciones tan sagradas, como son el pago de las cuantiosas deudas que pesa sobre el Ayuntamiento, para cuya servencia se fija una cantidad harto insignificante, y en cambio se proyectan mejoras materiales, de las que prudentemente debiera prescindirse hasta tiempo mas próspero, a fin de no tener que rebucar esos extraordinarios arbitrios a que se echa mano para realizar sin duda proyectos de lujo para los que impone ninguna necesidad atendible.

Por otra parte sin haberse previsto las dificultades con que ha de tropezarse para recaudar el nuevo impuesto sobre alumbrados particulares, toda vez que, no encontrándose obligadas las empresas a facilitar los datos para su cobranza, habrá que designar un personal numeroso que tome las indicaciones periódicamente en el domicilio de los abonados y lleve la prolija contabilidad que exigirá su recaudación en infimas partidas por mensualidades, todo lo cual originará un gasto superior al importe del arbitrio mismo, es un nuevo fundamento que aconseja e impone su supresión.

se sirve... el impuesto del presupuesto ordinario que se somete a su deliberación, acordando deducir igual suma que la que aquel representa, de las cincuenta mil pesetas que se acreditan para expensas municipales, si no se opta por suprimir el nuevo gasto que se presupone para el establecimiento de un gabinete histórico-químico. Córdoba 28 de Abril de 1897.—Aurelio Fonseca.

Gacetas

Sesión.—Para hoy está convocada la Asamblea municipal, a fin de tratar de la discusión y examen del presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo año económico de 1897 a 98. Así es que una vez aprobado, pasará a la sanción gubernativa. Tenemos noticia de la nueva distribución de capítulos que con la economía que produce el arrendamiento de Consumos se ha llevado a efecto por la comisión de Hacienda, en la que se han elevado las sumas correspondientes a las diferentes comisiones municipales, conforme y segu las necesidades que las mismas exigen. Nos alegraremos que todas las exigencias de servicios a que la municipalidad se halla obligada, se cumplan del modo más beneficioso en pro de los intereses del pueblo.

Santa Visita.—Nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo sale a practicar la Santa Visita, según se había anunciado, quedando encargado del gobierno de la Diócesis, durante su ausencia de la capital, el M. I. señor Lic. don Angel Enriquez y Enriquez, Chantre de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario general de este Obispado.

El vigía.—Va siendo ahora que muere—como fué al nacer Abril.—Tuvo al principio abriladas—como ahora las tiene al fin.

Gran Teatro.—Procedente de Sevilla ha llegado a esta capital, con objeto de ofrecer algunas veladas en el coliseo de la calle de la Alegría, la Compañía Real Ilusionista que dirige el

caballero don César Watry. Según hemos visto en la prensa sevillana, correspondiente a los últimos días, el espectáculo que ofrece la compañía citada, aparte de ser ameno, fantástico y de verdadera ilusión, es recreativo y principalmente curioso. Para mañana se anuncia la primera representación.

Nuevo destino.—En el expreso de anoche salió de esta capital nuestro antiguo y buen amigo don Fausto Malagón, capitán del regimiento Cazadores de Villarrobledo y destinado a prestar sus servicios al de Húsares de Pavía, de guarnición en Madrid. La premura del viaje ha impedido al señor Malagón, en contra de sus deseos, el poder visitar a todos los amigos que se ha creado en Córdoba durante los catorce años que ha servido en el cuerpo referido; y para subsanar esta falta nos ruega lo despedamos en su nombre, a cuyo ruego accedemos con gusto, si bien sintiendo su ausencia.

Junta de socorros.—La nombrada por el señor Gobernador para entender en la distribución de las 20.000 pesetas otorgadas para socorrer a la clase obrera de esta provincia, se compone del señor Obispo de la diócesis, Gobernadores civil y militar, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación y Secretario del Gobierno civil.

El parto de los montes.—En una taberna del Realejo y aprovechando la soledad en que momentáneamente se encontraba el despacho, penetró ayer un individuo con ánimo de limpiar el cajón de los fondos que tuviera. En aquella operación fué sorprendido, y de un salto se puso en la calle, seguido de los gritos del tabernero. Nunca, ó mejor dicho, rara vez, se registran coincidencias tan felices como la apuntada en este suceso, principio del mayor de los alborotos. Como llovido del cielo apareció en la puerta del establecimiento de bebidas cuando salía el ratero, el agente del cuerpo de vijilancia, Mariano Padillo, que oportunamente hizo presa del sustractor. Con las seguridades convenientes fué trasladado al gobierno civil y encerrado en uno de los calabozos que allí tiene el cuerpo referido. No habría transcurrido media hora, cuando el prisionero, que dentro de la jaula había pensado en su situación, de la manera de evadirse, pidió ser atendido.

to, satisfecha su pretensión, y al respirar el aire libre... se oyó una voz que con natural angustia dijo:—“Que se vá!”—Con la velocidad del rayo salió el pájaro por la puerta del edificio del gobierno civil:—“¡A ese!”—gritó un agente del cuerpo de vijilancia, mientras el ratero corría desesperadamente. Al perseguidor de éste, se unió primero una pareja montada de la guardia municipal, luego otra de infantería, y tras éste respetable contingente de fuerza pública, corrían también centenares de personas. El espanto cundió por las calles Arco Real, Claudio Marcelo, San Fernando, Portillo y otras.

Un rato despues los agentes de las autoridades hallábanse en sus respectivos puestos limpiándose el sudor, producto de la batalla. La gloria de la jornada fué para el que se llevó los cuartos de la taberna establecida en el Realejo.

Ordenes.—El Excmo. señor Obispo de esta diócesis, ha resuelto celebrar, con el favor divino, Ordenes menores y mayores en los días 11 y 12 de Junio próximo, Témporas de la Santísima Trinidad. En su consecuencia, los aspirantes presentarán los documentos necesarios en la Secretaría de Cámara antes del día 11 de Mayo.

Resolución.—De real orden se ha confirmado que los religiosos profesos de las congregaciones destinadas exclusivamente a la enseñanza, con autorización del gobierno, y los novicios de las mismas órdenes que lleven seis meses de noviciado, cumplidos antes del día de la clasificación, deben ser excluidos totalmente del servicio militar, quedando, no obstante, sujetos a nuevo alistamiento y clasificación cuando dejaren de pertenecer por cualquier motivo a las referidas órdenes antes de cumplir los 32 años de edad.

Señor Alcalde.—Dícese que va a ser trasladada la escuela de niños, que durante largos años ha estado establecida en lo más céntrico del barrio de San Pedro, a la feligresía de San Francisco. También sabemos que la de niñas ha sido ó va a ser trasladada a la calle de Fernando Colón, perteneciente al distrito del Salvador. Con estos precedentes, claramente podemos decir

que el populoso barrio de San Pedro queda destituido de un centro que le hace mucha falta para la instrucción popular. Al presidente de la comisión de Fomento no dirigimos también para que, con el celo y tacto que le distingue, interponga su influencia en apoyo de la mejor distribución de centros docentes de la primera enseñanza. A todos es evidente que el distrito del Salvador, teniendo la antigua fundación de las Escuelas Pías, en donde se consiguen muchos y buenos resultados en pro del porvenir de las letras, no necesita de esa nueva escuela de niñas, de la que se priva al barrio de San Pedro. Es más: creemos que debiera reforzarse la enseñanza en este populoso barrio, donde las ideas católicas luchan con grandes dificultades por los maléficis resultados que se acumulan en contra del ideal cristiano. Creemos que, dadas las condiciones que distinguen a los señores que constituyen la comisión de Fomento, las escuelas a que hacemos referencia volverán a sus primitivos locales, además para el cumplimiento de los deberes que la enseñanza reclama.

La compañía de Tolosa.—Tratando *El Porvenir*, de Sevilla, de la función dada anteanoche en el Teatro San Fernando, por la notable compañía de ópera italiana que vendrá en Mayo al Gran Teatro, dice lo que sigue: “Un nuevo triunfo fué anoche para la señorita Svrchez, la primera representación en esta temporada, de la ópera *Rigoletto*. En toda la obra, y singularmente en la hermosa romanza del acto segundo y en el duo con el barítono, del tercero, fué premiada la distinguida artista con nutridos aplausos. Con la señorita Svrchez compartió los favores del público el señor Vinci, que demostró anoche una vez más sus notables aptitudes de cantante. El señor Iribarne, bien; las demás partes cumplieron. El teatro muy concurrido.”

De viaje.—Ayer salió de esta capital con dirección a Arçhena nuestro apreciable amigo y compañero don Juan Canales, director de *El Comercio*.

Subasta.—El primero de Mayo se subasta en Rute el arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas, y sobre el lavadero público.

Lo de siempre.—Los partidos políticos se agitan para formar sus candidaturas para comisionales. Algunos periódicos dicen que se designarán los nombres, y otros se dice los designarán en breve. Dios los asista, y nos asista a todos.

Un letrado nuevo.—A la una de la tarde de ayer, y ante la sala primera de esta Audiencia, tuvo lugar el acto de la vista pública en la causa seguida por lesiones inferidas a Maria Rojas Infante, contra Carlos Rodriguez Ortiz. De la defensa estaba encargado el joven é ilustrado juriconsulto señor don Ricardo Illescas y Alzate. Despues de oída la prueba testifical y el dictámen del ministerio público, hizo uso de la palabra el *debutante*, que con frase correcta y fundamental, expuso, en primer término, el sarcasmo que producía ante la realidad de los hechos, que las imprudencias de un niño se dilucidaran en el banquillo. Acto seguido, y no obstante de hacer constar que en el acto que le honraba por vez primera debían de cumplimentarse solo los preceptos legales y no discutirlos, manifestó el hecho de autos. “Un niño que dá el salto de la comba sobre una sirvienta que barre la puerta de una casa de la calle de Alfonso XII. Despues añadió que, considerando al procesado sin el discernimiento necesario para la ejecución de actos punibles, por su corta edad, escasa ó casi nula instrucción y haberles faltado los padres desde su niñez, conceptuábalo como excluido de toda prescripción legal, que acusara responsabilidad. Por tanto, no estaba conforme con el dictámen fiscal, que exigía ciento veinte y cinco pesetas de multa al procesado, y pedía a la Sala declarara libre y sin costas al niño que ocupaba el banquillo, puesto que (añadió) como los magistrados, ilustrados por la Ley y la Justicia, deben comprender, por el testimonio de su conciencia, la irresponsabilidad del procesado, pedía se sobreseyera la causa por falta de parte agresora. Seguidamente dirigió un sentido saludo al Tribunal y Ministerio público, congratulándose por la primera vez que con gran honor dirigía su pobre palabra a la Sala. En resumen: el nuevo abogado señor Illescas ha demostrado palpablemente sus conocimientos, y que no en balde es sucesor de su ilustrado padre,

que dió muchos días de gloria al foro. Nuestra más cordial enhorabuena reciba el señor Illescas por la favorable acogida con que el público entero ha recibido la brillante defensa que reseñamos.

Regreso.—En el *express* regresó anoche á Madrid nuestro distinguido amigo el digno Diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso y Castillo. En los andenes de la estación central despidieron al señor Barroso gran número de sus amigos particulares y políticos.

Muchas gracias.—Ha desaparecido felizmente el peligroso bache que había en la acera inmediata á la casa número 1, calle Maese Luis. El vecindario puede ya transitar sin dificultad alguna y sin temor al peligro. Gracias, señor Alcalde.

Matrícula.—Se puede formalizar del primero al quince de Mayo próximo el pago del segundo plazo de ella, por los alumnos de enseñanza oficial y doméstica, en la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba.

Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verán mañana tres causas, seguidas en el juzgado de esta capital, por lesiones: la primera contra Francisco Alvarez Lanzas, que será defendido por el señor Quintana y representado por el señor García González. La segunda contra Lorenzo Ariza Gutierrez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Lacalle y García González.—Y la tercera contra Miguel Castro García, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Vargas.

Escritor.—Ha llegado estos días á Córdoba nuestro estimado amigo el conocido escritor don Juan Ocaña, Secretario del Ayuntamiento de Luque.

Nuevos jurados.—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Montoro, seguidas por los delitos de robo, homicidio y homicidio, contra Francisco Espinosa Higuera y otros, Juan Lopez Esquinas y Manuel Cano Martínez, respectivamente, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado los días diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo mes de Mayo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los señores que á continuación se expresan:

Cabezas de familia.—Don Antonio Canales Lara, don Juan Pulido Molina, don Pedro Gomez Notario, don Manuel Castro Vioque, don Francisco Manrique Moyano, don Antonio Barea Crespo, don Luis Rojas Rodriguez, don Francisco Gimenez Jurado, don Juan Benitez Castro, don Pedro Valera Montoro, don Rafael García Rojas, don Fernando García Peinado, don Esteban Pizarro Ranchal, don Francisco Perez Cuadrado, don Estanislao Escobar Rodriguez, don Andrés García Roman, don Manuel García Huertas, don José Cabello Ramos, don Francisco Mellado del Pino y don Cristobal León Benavides.

Capacidades.—Don Juan Espinosa Pulgarin, don José Garijo Leal, don Pedro Medina Pedrajas, don Rafael Avila Solís, don José Lopez Esparsa, don Francisco de Porrás Perez, don Miguel Lopez Ruperez, don José Torres Mechina, don Miguel Nieto Gomez, don Luis Cabello Gavilán, don Rafael Jurado Molina, don Lucas Cerezo Vacas, don José Molina Ortiz, don Francisco Muñoz Torralvo, don José Corredor Caravaca y don Rafael Muñoz Parras.

Supernumerarios.—**Cabezas de familia.**—Don Rafael Vaquero Giménez, don Pedro Pablos Saenz Giménez, don Manuel Armenta Giménez y don Rafael Montoro Rodriguez.

Capacidades.—Don Joaquín Navarro García y don Antonio Caballero Redel.

Nombramiento.—Ha sido nombrado corresponsal representante de *El Liberal*, de Madrid, en Córdoba, nuestro apreciable amigo y colaborador don Francisco González Saenz.

Caja de ahorros.—El Domingo último ingresaron en la Caja de ahorros, 13.629 pesetas por ciento treinta y nueve imposiciones, de las cuales fueron nuevas ocho, habiéndose satisfecho 13.492 pesetas 95 céntimos, á solicitud de ochenta y un imponentes, seis de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Teniente coronel.—Don Leopoldo García Chapoli ha sido destinado á esta zona de reclutamiento.

Llegada.—Nuestro antiguo amigo señor León y Llerena ha llegado á Harnolejo después de asistir en Madrid

al traslado de los restos del señor duque de la Torre.

Menudencias.—El guardia municipal número siete ha denunciado á dos individuos que en un establecimiento de la calle Ayuntamiento rompieron ayer un cristal.—El número treinta y cuatro participa que se encuentra en mal estado un poste telefónico que hay en la plazuela del Corazón de María, antes Olmos.

Quinta.—Hoy comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, los mozos de Castro y Posadas.—Mañana los de Hinojosa, La Rambla y Villaharta.

Fuerales.—Los de Perez Escribá, en Madrid, han sido una verdadera manifestación de duelo, en la que han tomado parte casi todos los literatos de la corte.

Petición.—La junta creada en Cabra á favor de la clase obrera, se ha dirigido al señor Gobernador para que setenga presente con preferencia á aquella ciudad, para el reparto de la consignación otorgada á esta provincia.

Pensamiento.—No debe olvidarse el hombre que ha nacido grande porque su destino es el cielo.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de cobre "Nuestra Señora del Amparo", número 3.668, término de esta capital.

Cantar.—En los mares con la lluvia—las tempestades se calman,—cual suele templar el llanto—las tempestades del alma.

Detención.—La guardia civil de Montilla detuvo el día 25 del actual á un vecino de aquella ciudad por haberlo encontrado con un haz de cebada, segada en una haza de aquel término.

Secretaria.—En la del Instituto de Cabra se ha recibido el título de Bachiller de don Nicolás Compani Miguel, y se ha remitido al Gobernador de Sevilla el del alumno del mencionado Instituto don Eduardo Rosales Parra-verde.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de Agente ejecutivo de la zona de Rute.

Edicto.—Llama el juzgado de Adamuz á los sujetos que en la noche del catorce de estemes sustrajeron á un vecino de Villa del Rio dos mulos que

se hallaban en el sitio de "La Arca"...

Apéndice.—Hasta el día nueve de Mayo está á la vista el del amillaramiento de Montemayor.

Desdichas.—Mañana se subastan por la Agencia ejecutiva de Santa Eufemia cinco fincas, por débitos de la contribución territorial.

Las lluvias.—Dicen de Sevilla: "La lluvia que últimamente ha caído causa grandes beneficios en los campos, aunque para que aquellos sean lo que se necesita, precisa que llueva bastante más. Para el arbolado no basta aquella, y principalmente para los olivos, porque el agua no ha llegado á las raíces, y la mucha trampa que tienen no puede cuajar todavía, y hay el peligro de que caiga si el calor aprieta. El trigo se sostiene y subirán las cañas, espigando en mejores condiciones. Las cebadas tempranas no reciben beneficio alguno, porque en ellas el mal ya está hecho: las tardías sí han ganado mucho. Con relación á la crisis obrera, la lluvia poco ó nada ha resuelto, porque precisa más para que se puedan hacer los barbechos, pues aún no está la tierra en disposición de ararla."

Suspense.—Lo ha sido el Alcalde de Sanlúcar á virtud de auto de procesamiento dictado.

Niñas que matan.—El Domingo último ocurrió en Lille una terrible tragedia. Hallábase cierto individuo llamado Moreau, encuadernador de oficio, actualmente sin trabajo, durmiendo tranquilamente en su cama, cuando entró en la habitación una joven de diez y seis años de edad, de nombre Adolfinia Vandenbergue, la cual, presa de la mayor agitación, arrojó sobre el durmiente el contenido de una botella de litro llena de aceite de vitriolo. Despertóse Moreau y á sus desesperados gritos acudieron inmediatamente los vecinos y agentes de la autoridad, quienes condujeron al encuadernador, horriblemente quemado, al hospital, á la vez que la Adolfinia era conducida al depósito de policía.

Interrogada ésta sobre los motivos del crimen, dijo que Moreau, no contento con haberla engañado y hecho madre, la amenazaba ahora frecuentemente con abandonarla.

Llamamiento.—El juzgado de la Magdalena, de Sevilla, cita por edictos á José Aranda Ariza, natural de Córdoba, contra el que se procede por hurto.

Castelar en Cádiz.—Los periódicos recibidos ayer dan cuenta detallada del notable discurso que el ilustre tribuno pronunció enteaer en el Casino Gaditano. Como en sus mejores tiempos, arrebató con su oratoria á la concurrencia que le prodigó una delirante ovación, interrumpiéndolo constantemente. En su discurso demostró su gratitud al pueblo de Cádiz por la recepción con que le honró, cuyo homenaje lo cree dirigido á una historia y no á su persona. Degó un recuerdo á su madre; define y menciona las mujeres y pueblos célebres; hace una silueta de Cádiz recordando que allí nació la libertad, que no es más que la continuación del cristianismo, diciendo que allí se hizo la constitución salvadora que copiaron Rusia, Noruega, el Piamonte y Grecia. Censura á los locos que hablan de regionalismo en estos momentos en que soldados valerosos pelean en Cuba contra el clima y las enfermedades y no contra hombres que no se atreven á mirarlos cara á cara. Admira á Andalucía donde no hay un regionalista; antes al contrario, todos quieren la unidad de España. En un párrafo grandilocuente, define la libertad, deseando la paz como buen cristiano. Confía en Dios y desea se le unan las oraciones de las mujeres, declarando que no es contrario al cristianismo condenar á los filibusteros que se alzan traidores contra quien les dió naci6n y libertad. Si se hundiera toda la América, dijo, y solo quedaran sobre las olas las cimas de los árboles, allí estaría España. Termina en un párrafo elocuentísimo pidiendo la paz al Dios de la libertad.

Cultura yankee.—En 1895 hubo en los Estados Unidos 10.500 asesinatos, y se llevaron a efecto 303 ejecuciones. Si esta es su cultura, pueden guardarla... para ellos.

Terremoto.—En algunas comarcas de Granada se sintió la noche del veintuno una trepidación poco perceptible de E. O. No hubo desgracias.

Concurso.—En el del año próximo se proveerá la plaza de Médico-director de los baños de Brek (Chi-

le)...

ron en menos de dos meses la vida, gozando presentemente salud vigorosa. Estimaré que publique este atestado para el bien de los que sufren. Pablo M. Cardoso, negociante.—(Firma reconocida).

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Pracío del frasco, pesetas 3-30.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Se dirán misas en el mismo día aplicadas también á su alma.

Su hermana y sobrinos, suplican á sus amigos y demás fieles le encomienden á Dios nuestro Señor en sus devociones.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones al finado.

BAJO GARANTIA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales es el Premio mayor en la Loteria de dinero de Hamburgo...

Los premios se pagarán a los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno...

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4...

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes...

Especially constante que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos...

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos. Los premios siguientes han pagado esta casa...

Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar a satisfacción absoluta.

JOSE DAMMANN, Casa Expendidora, Hamburgo, Alemania. Cartas con valores deben venir certificadas.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estomago e intestinos. aunque eleven 25 años de sufrimientos...

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. D'ABRILLO. CURA la Caspa, Impide la caída del CABELLO. PERFUMA.

DELICADO AGUA FLORIDA. PERFUME UNIVERSAL. MURRAY & LANMAN. DURADERO.

SOLUCION PAUTAUBERGE. al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO. ENFERMEDADES DEL PECHO.

COGNAC DELEYTO. Obtenido por destilación especial de VINOS VIEJOS legítimos de Jerez. Con Aparatos Privilegiados.

DESTRUCCION DE LAS ENFERMEDADES EN LOS VIÑEDOS. AZUFRE GRIS DE BIABAUX (MINERAL FRANCÉS). DEPOSITO EN ANDALUCIA.

TOUTAIN Y C.ª - PLAZA REAL, 4, BARCELONA. DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO. Laboratorio a disposición de los clientes.

RELACIONES DE CARRUAJES

Las que por duplicado deben presentar los dueños de toda clase de carruajes en la Administración de Hacienda de esta provincia...

Máquinas Singer para coser. Ptas 2'50 semanales. LA COMP. FABRIL SINGER. Enseñanza gratis a domicilio.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA. CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO.

ANTIGUOS RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS, ENFERMEDADES DEL PECHO. CÁPSULAS COGNET. Curación asegurada por las.

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto. Arriendo de agostadero. Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo...

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS. AIBAF SERDNA. DOS PESETAS BOTE.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro... Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo...